

REPUBLICA DEL ECUADOR.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00010485

Al 31 de Diciembre de 1,996

Expediente No. 36.086-96

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 140'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1890140633001	RAZON SOCIAL LAVANDERIAS CENTRALES S. A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LAVANDERIAS ECUATORIANAS	Ecuador	1790397815	001	77.000	77'000.000.-
2	INMOHERO INMOBILIARIA S.A.	"	1890080525	001	16.436	16'436.000.-
3	CABARO C. LTDA.	"	1890053064	001	14.518	14'518.000.-
4	CARMEN E. HOLGUIN S.	"	180060389-4		14.518	14'518.000.-
5	XAVIER MERLO HIDALGO	"	170699663-2		8.400	8'400.000.-
6	IVAN HOLGUIN SEVILLA	"	090376738-2		4.928	4'928.000.-
7	FERNANDO VELA COBO	"	180016397-1		4.200	4'200.000.-
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	\$140'000.000.-

30 ABR 1997

Superintendencia de Compañías
 Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Ambato, Abril 30 de 1.997
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL